



COMUNICADO INFORMATIVO HOCKEY PATINES

Tal y como se ha venido informando puntualmente, la RFEP ha monitorizado en todo momento la situación actual de nuestras competiciones con relación a la evolución de la Pandemia del "COVID-19".

De acuerdo con el comunicado del 16 de Abril, esta Federación siempre ha estado trabajando con la posibilidad de poder continuar y de esta forma finalizar todas las competiciones, elaborando diversas alternativas de terminación y celebración de todas las competiciones nacionales, conforme a las directrices establecidas por la Junta Directiva de la RFEP.

Esta continuidad siempre ha estado condicionada al levantamiento del Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento establecido por el Gobierno nacional, así como de aquellas otras decisiones que en relación con la pandemia pudieran ser tomadas por las Comunidades Autónomas y las autoridades sanitarias.

Una vez ya se nos han comunicado las condiciones para poder practicar deporte y las diferentes fases de desescalamiento, la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Patinaje, a propuesta de la Junta Directiva ha aprobado hoy las siguientes decisiones en cada una de sus competiciones de hockey patines:

A) OK LIGA MASCULINA

- Dar por finalizada la competición de la temporada 19/20 con el resultado clasificatorio existente en el momento en que se acordó el Estado de Alarma (jornada 25).
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición. (F.C. Barcelona)
- La clasificación para las competiciones europeas es en atención al puesto obtenido en la clasificación final.
- NO celebrar Play off de Promoción con equipos de OK Liga Plata.
- NO Descender equipo alguno.
- La Copa del Rey y la Copa de la Reina de la Temporada 2019/2020, se disputarán los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2020.

B) OK LIGA PLATA

- Dar por finalizadas las competiciones de la temporada 19/20 de los dos grupos con el resultado clasificatorio existente en el momento en que se acordó el Estado de Alarma (jornada 16).
- Proclamar campeones de los dos grupos a los equipos que ocupan la primera posición en cada uno de ellos, los cuales ascienden a la OK Liga. (C.H. Mataró y C.E. Vendrell).
- NO celebrar Play off de Promoción con equipos de OK Liga.
- NO Descender equipo alguno.



c) COMPETICIONES DE OK LIGA Y OK LIGA PLATA EN LA TEMPORADA 2020/2021:

- La Temporada 2020/2021 jugarán la OK Liga 16 equipos.
- Estos 16 equipos serán los 14 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, más los 2 equipos ascendidos de OK Liga Plata.
- La Temporada 2020/2021 jugarán la OK Liga Plata 24 equipos.
- Estos 24 equipos serán los 22 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020 y que no han ascendido, más 2 equipos procedentes de categorías inferiores.

D) OK LIGA FEMENINA

- Dar por finalizada la competición de la temporada 2019/2020 con el resultado clasificatorio existente al final de la primera vuelta (jornada 13), última en la que se disputaron todos los partidos de la jornada.
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición. (C.P. Manlleu)
- La clasificación para las competiciones europeas es en atención al puesto obtenido en la clasificación final.
- NO Descender a Liga Autonómica equipo alguno.
- La Temporada 2020/2021 jugarán la OK Liga femenina 16 equipos.
- Estos 16 equipos serán los 14 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, más 2 equipos que procederán de competiciones inferiores.

E) OK LIGA BRONCE

Ante la falta de fechas para poder finalizar las competiciones, se acuerda dar por finalizadas dichas competiciones sin efectos.

F) CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CATEGORÍA INFANTIL, ALEVÍN, JUVENIL Y JUNIOR.

- Los Campeonatos de categorías Infantil y Junior se disputarán los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2020.
- Los Campeonatos de categorías Alevín y Juvenil se disputarán los días 2, 3 y 4 de octubre de 2020.



Siguiendo de forma orientativa el criterio establecido en la Base 39.1 de las Bases de Competiciones se clasificarán para dichos Campeonatos:

Del Grupo A.- El Campeón de la Federación Autonómica de Galicia y el de la Federación del Principado de Asturias. En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación facilitada por la Federación Autonómica correspondiente.

Del Grupo B.- Las Federaciones Autonómicas podrán ponerse de acuerdo en designar los dos equipos que directamente se clasifiquen para el Campeonato de España en cada categoría. A falta de dicho acuerdo se clasificarán el Primer y Segundo equipo clasificados en la Fase de Sector que, salvo acuerdo expreso de las Federaciones Autonómicas, se celebrará en el fin de semana del 11/13 de septiembre para las categorías Infantil y Junior, y en el fin de semana del 18/20 de septiembre para las categorías Alevín y Juvenil. En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación resultante de la Fase de Sector.

Del Grupo C.- Las Federaciones Autonómicas podrán ponerse de acuerdo en designar los dos equipos que directamente se clasifiquen para el Campeonato de España en cada categoría. A falta de dicho acuerdo se clasificarán el Primer y Segundo equipo clasificados en la Fase de Sector que, salvo acuerdo expreso de las Federaciones Autonómicas, se celebrará en el fin de semana del 11/13 de septiembre para las categorías Infantil y Junior, y en el fin de semana del 18/20 de septiembre para las categorías Alevín y Juvenil. En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación resultante de la Fase de Sector.

Del Grupo D.- El Campeón y Subcampeón de la Federación Autonómica de Cataluña. En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación facilitada por la Federación Autonómica.

En breve se hará llegar la normativa sobre la participación en los Campeonatos de España.

G) CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-17 FEMENINO

- El Campeonato de España Sub-17 femenino se disputará los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2020.

En breve se hará llegar la normativa sobre la participación en los Campeonatos de España.





H) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

- Los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas (masculino y femenino) se disputarán en el mes de Diciembre de 2020.

En breve se hará llegar la normativa sobre la participación en los Campeonatos de España.

Nos gustaría agradecer las propuestas y la predisposición que han mostrado en todo momento los clubes de todas las categorías de hockey patines y de la Asociación de Clubes de Hockey Patines (ACHP) siempre con el ánimo de ayudar y de dar a la RFEP diferentes opciones.

Barcelona, a 2 de Mayo de 2020
Comité Nacional Hockey Patines

